



Revista Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos

ISSN 0326-9574 (Versión impresa) - ISSN 2250-4176 (Versión online)

Instituto de Estudios Geográficos 'Guillermo Rohmeder'

Av. Benjamín Aráoz 800 - C.P. T4000FUU – Provincia de Tucumán - República Argentina

Tel.: 0054 (0381) 4847348 – Correo electrónico: revistadelieg@filo.unt.edu.ar

Web: <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/bcieg>

CONVOCATORIA 2023

REVISTA BREVES CONTRIBUCIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS N°33

La Revista Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos busca cubrir las necesidades de difusión de la investigación científica tanto desde el ámbito geográfico como de las Ciencias Sociales. Esta revista tiene una periodicidad anual y está editada por el Instituto de Estudios Geográficos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

El Comité Editorial de la Revista del IEG, invita a todos los investigadores a participar del **número 34 de la revista año 2023**, enviando artículos originales e inéditos que presenten resultados de investigaciones, ensayos de reflexión analítica, comunicaciones, reseñas bibliográficas y resúmenes de tesis doctorales. El trabajo recibido será sometido al proceso de evaluación que la revista anualmente realiza con su cuerpo de árbitros.

A los fines de cumplir con los tiempos establecidos para la publicación, **la fecha límite de recepción de las contribuciones es el 15 de agosto de 2023.**

El documento debe cumplir con las normas de publicación que se indican más adelante y debe subirse a nuestro sitio web: <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/bcieg/> con previo registro. También solicitamos se envíe una copia al correo electrónico revistadelieg@filo.unt.edu.ar

SECCIONES DE LA REVISTA

La Revista "Breves Contribuciones del IEG" cuenta con las siguientes secciones:

ARTÍCULOS: son trabajos de investigación científica que reúnen todos los pasos del método científico, es decir aquel que trata de dar a conocer las aportaciones de un proceso de investigación y, debe estar ajustado a una serie de parámetros aceptados por la comunidad científica, que suele conocerse con las siglas IMRyD, correspondientes a la introducción, la metodología, los resultados y la discusión o conclusiones.. Se trata de trabajos originales e inéditos que abordan temáticas de la Geografía y de ésta en vinculación con otras disciplinas de las Ciencias Sociales o Ciencias Naturales.

COMUNICACIÓN: son trabajos que pueden mostrar avances de investigación, o un documento que contienen opiniones basadas en reflexiones personales a la luz de datos que se presentan sin una clara identificación de la metodología empleada para obtenerlos.

RESEÑAS: en esta sección se publican reseñas originales e inéditas de novedades editoriales que mantengan relación con los alcances temáticos de la revista. Los textos deben evidenciar una reflexión profunda, dar cuenta de la estructura argumentativa del material editorial reseñado y mostrar los aportes metodológicos y disciplinares.



RESUMEN DE TESIS: en esta sección se publican resúmenes de tesis doctorales defendidas y con una antigüedad no mayor a 4 años. El texto debe seguir las normas, indicadas por el Comité Editorial.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. El archivo con el contenido escrito del trabajo, deberá enviarse en formato texto (doc, docx o rtf), en idioma español o portugués, a través del sitio web de la Revista: www.ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/bcieg. El nombre de este archivo y su contenido deben omitir cualquier referencia a la identidad de sus autores o a su filiación. Esta información deberá ser ingresada únicamente a través del formato de registro en el mencionado sitio web. Asimismo, se envía otro archivo con el texto completo y que contenga los datos de los autores al siguiente mail:
revistadelieg@filo.unt.edu.ar
Esto vale para todos los formatos de textos que cada autor desee enviar.
2. Los trabajos, en el caso de **artículos de investigación y comunicaciones**, deberán tener una extensión mínima de 15 páginas y un máximo de 20 páginas. Las **reseñas bibliográficas y resúmenes de tesis de postgrado** tendrán una extensión máxima de 5 páginas.
3. El formato de página será tamaño carta, con margen derecho de 2 cms. y los demás de 3 cms., y numeración en la esquina inferior derecha. La fuente a utilizar es Arial tamaño 11 con interlineado sencillo (incluye texto, resumen, palabras clave) a excepción del título del artículo que tendrá la misma fuente en tamaño 14 y, notas a pie de página irán con dicha fuente en tamaño 9.
4. El encabezado de cada trabajo, estará constituido por el **título y un posible subtítulo**, que en conjunto no deberán exceder las 15 palabras.
5. Debe consignarse un **resumen en español, en inglés y en portugués**, cada una de las versiones no debe exceder las 200 palabras, y entre 3 y 5 palabras clave.
6. Luego del encabezado, presentarán su desarrollo estructurado con introducción, metodología, resultados (incluye temas y subtemas), conclusiones y bibliografía.
7. Las citas se detallarán en el cuerpo del escrito con el siguiente formato: Apellido, año de edición, página citada. La referencia bibliográfica completa deberá incluirse en la bibliografía. Otros tipos de notas a pie de página deberán reducirse al máximo, considerando una extensión límite de hasta 60 palabras por cada nota. En todos los casos se debe utilizar el formato de Normas APA 2020



Revista Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos

ISSN 0326-9574 (Versión impresa) - ISSN 2250-4176 (Versión online)

Instituto de Estudios Geográficos 'Guillermo Rohmeder'

Av. Benjamín Aráoz 800 - C.P. T4000FUU – Provincia de Tucumán - República Argentina

Tel.: 0054 (0381) 4847348 – Correo electrónico: revistadelieg@filo.unt.edu.ar

Web: <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/bcieg>

8. Los trabajos que contengan términos, siglas, valores, etc., de carácter local, deberán describir y/o explicar sus significados, a fin de asegurar la total comprensión a los lectores extranjeros del problema y origen del trabajo.
9. El contenido gráfico podrá estar compuesto por fotos, mapas, figuras, gráficos, tablas y/o esquemas, que deberán ser perfectamente nítidos y formar parte del contenido del documento. Se identificarán como **Figuras** a mapas, fotos y esquemas.
10. Los autores podrán incluir hasta un máximo de 2 elementos gráficos en total.
11. Todo el material gráfico deberá estar insertado en el archivo de texto, en la ubicación aproximada en la que se solicita sea incluido. Además, necesariamente, debe adjuntarse en archivos independientes del archivo de texto, a través del sitio web de la Revista, con una resolución mínima de 250 dpi/ppp en formato tiff o jpg.
12. Cada elemento gráfico deberá estar numerado consecutivamente según su tipo, identificado a través de una leyenda explicativa a modo de título de la imagen, e indicar la fuente de origen en cada caso.
13. Si el trabajo incluye tablas, estas deben estar en formato de texto y ser incluidas en el cuerpo del trabajo, no deben ser enviadas de manera independiente ni en formato de imagen.
14. En caso de que se incluyan elementos gráficos que no sean propiedad de los autores, estos deberán proporcionar prueba escrita de los permisos correspondientes de los autores o editores originales.